

FUNDACION PARAMOS AGUA Y VIDA
ACTA No. 003-23

En Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2022, se reunió en sesión ordinaria la Asamblea de la FUNDACION PARAMOS AGUA Y VIDA, de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria efectuada de manera virtual por el presidente de la Junta Directiva, según los términos de ley y estatutos vigentes de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación Orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Informe de Gestión del Representante Legal del año 2022
5. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022
6. Reinversión de excedentes año 2022
7. Elección/ratificación de la junta Directiva de la Asociación
8. Elección/ratificación de Representante Legal de la Asociación
9. Autorización representante legal para el proceso de actualización para las entidades sin ánimo de lucro - ESAL ante la DIAN

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

1. Verificación de Quórum

El presidente informó que se encontraban presentes los siguientes miembros:

ⁱ NOMBRE ⁱⁱ	IDENTIFICACIÓN			ⁱⁱⁱ DOMICILIO DEL DE CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
^{or} ORIEL ZAMBRANO GOMEZ ^{iv}	CEDULA DE CIUDADANIA	80.430.568	MADRID CUNDINAMA RCA	BOGOTA D.C

En consecuencia, los miembros presentes pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Se verificó el quórum con la asistencia del 100% del quórum estatutario para deliberar y decidir

2. Aprobación Orden del día

Se pone a consideración de los miembros asistentes a la reunión el Orden del día el cual es aprobado por el 100% de los miembros

3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea

Fueron postulados los señores ORIEL ZAMBRANO GOMEZ como presidente y la señora MARIA ROCIO LATORRE, como secretaria. Fueron elegidos por unanimidad por el 100% de los miembros asistentes.

4. Informe de Gestión del Representante Legal del año 2022

El Representante Legal presentó su informe de Gestión del año 2022, el cual fue enviado con anticipación a los miembros de la Asamblea. En este se señalaron las actividades más relevantes ejecutadas durante el año:

- Situación Económica, Administrativa y Jurídica de la FUNDACION PARAMOS AGUA Y VIDA en el Año 2021
- Información del Objeto Social

Este informe fue aprobado unánimemente por el 100% de los miembros asistentes a la Asamblea.

5. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 (valores expresados de pesos colombianos). Los cuales fueron presentados por el representante legal de la Asociación y certificados juntamente por el contador de la Asociación. Esta información fue enviada de forma anticipada a los miembros de la Asamblea en cumplimiento de las normas legales.

El Estado de Situación Financiera Individual de la FUNDACION PARAMOS AGUA Y VIDA a 31 de diciembre de 2022 presentado por la Administración de la Asociación para la aprobación de la Asamblea, presenta las siguientes cifras:

TOTAL ACTIVO	:	\$10.000.000
TOTAL PASIVO	:	0
TOTAL ACTIVO NETO	:	\$10.000.000

6. Reinversión de excedentes año 2022

La Asamblea informa que por el año 2022, ser el año inicial de Actividades de la Fundación no se generaron Excedentes objeto de reinversión

7. Elección / Ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la Fundación

Se aceptó unánimemente con el 100% de los votos de los asistentes a la Asamblea y conforme a los Estatutos vigentes de la Asociación, el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva por el periodo 2021-2022 así:

1. ORIEL ZAMBRANO GOMEZ, identificado con C.C 80.430.568 de Bogotá
2. MARIA ROCIO LATORRE , identificada con C.C. No. 52.555.052 de Bogotá
3. SANDRA MILENA LATORRE CC 55.212.429 de Bogotá
4. JOHN FELIPE CRUZ SOTO, identificado con C.C. No. 80.779.482 de Bogotá

8. Elección/ratificación de Representante Legal de la Asociación

Se aceptó unánimemente por el 100% de los asistentes a la Asamblea, la ratificación de la señora German Antonio Armenta, con cédula de ciudadanía No. 93.367.761 de Bogotá, como Representante Legal de la Fundación. Y ha Oriel Zambrano Gómez cc 80.430.568 de Bogotá, como Representante Legal Suplente de Fundación

9. Autorización representante legal Suplente para el proceso de actualización para las entidades sin ánimo de lucro -ESAL ante la DIAN

Se autoriza a. ORIEL ZAMBRANO GOMEZ, Representante Legal Suplente, de la FUNDACION PARAMOS AGUA Y VIDA, con cédula 80.430.568 de Bogotá, para que realice ante la DIAN el trámite de actualización de la entidad, como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 1.2.1.5.1.9 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria DUR No. 1625 de 2016.

No habiendo más puntos a tratar, el presidente de la reunión declaró un breve receso para la elaboración del acta. Una vez reanudado el orden del día se leyó y aprobó esta Acta por unanimidad.



ORIEL ZAMBRANO GOMEZ
PRESIDENTE



ROCIO LATORRE ADARME
SECRETARIA